

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL, INCREMENTO DE MATRÍCULA
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 de julio del 2021
ORDINARIO

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 [Tipo Superior], Vertiente A	Ejercicio Fiscal Reportado	2021
---	----------------------------	------

Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Chiapas
---------------------------	---------------------------------

Trimestre	2do Trimestre 2021
-----------	--------------------

Nombre del Proyecto General:	Proyecto de expansión de la matrícula 2020-2021 en el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 (PROEXES 2020)
------------------------------	---

Objetivo General:	Apoyar la política nacional de incremento de la cobertura en educación superior a través de estrategias que permitan el acceso a un mayor número de estudiantes a los servicios educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas.
-------------------	---

PROYECTO DIRIGIDO A:			
Creación de nueva(s) escuelas, planteles o unidades foráneas (exclusivo para Universidades Interculturales). Modalidad 1	Programas Educativos de TSU y Licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados (programas de reciente creación). Modalidad 2		X
Creación de nuevos programas educativos. Modalidad 2	Proyectos de Equipamiento. Modalidad 3		X

Costo total del Proyecto ProExES 2020 (Por rubro)	Obra	Equipamiento	Total
	\$16,164,000.00	\$8,062,867.33	\$24,226,867.33

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2020	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en año 2020	Monto Ejercido en 2021 ¹⁾				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2021	Monto reintegrado a la TESOPE	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	Monto Federal por comprobar e informar	% de Monto Ejercido respecto al monto acumulado reportado	
									Monto reportado por Trimestre									
									Ene-Mar (15 de abril)	Abr-Jun (15 de julio)	Jul-Sept (15 de octubre)	Oct-Dic (15 enero 2022)						
1	Incrementar el acceso a los servicios educativos de nivel superior a partir del fortalecimiento de la infraestructura física y académica instalada, tanto en modalidades escolarizadas como no escolarizadas.	1.1 Equipamiento de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" Campus-IV, en el municipio de Tapachula, Chiapas. Licenciatura en Médico Cirujano	1.1.1	Equipamiento especializado para laboratorios de telemedicina, laboratorio de biomedicina, biblioteca y aulas.	2,107,425.90	Obra	0.00						0.00		0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	2,107,425.90	757,425.27	1,350,000.63			2,107,425.90	2,107,425.90	0.00	100.00		
		1.2 Equipamiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el municipio de Ocozacoautla, Chiapas. Licenciatura en Derecho (modalidad virtual)	1.2.1	Equipamiento para biblioteca, aula y creación de un set de elaboración de contenidos multimedia.	1,000,000.00	Obra	0.00							0.00		0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,000,000.00	1,000,000.00				0.00	1,000,000.00	0.00	100.00		
		1.3 Equipamiento de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Licenciatura en Ingeniería Física y Matemáticas Aplicada	1.3.1	Equipamiento para el centro de cómputo, laboratorio de docencia, laboratorio de astrofísica, laboratorio de sistemas complejos y aulas.	1,149,500.00	Obra	0.00							0.00		0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,149,500.00	1,149,500.00				1,149,500.00	1,149,500.00	0.00	100.00		
		1.4 Equipamiento de la Escuela de Humanidades Campus IX, para la Licenciatura en Puericultura y Desarrollo Infantil, en el municipio de Pijujapan, Chiapas.	1.4.1	Equipamiento especializado para la Cámara de Gesell, salón interactivo multimedia, ludoteca, consultorio médico-nutricional y cocina.	1,000,000.00	Obra	0.00							0.00		0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,000,000.00	1,000,000.00				0.00	1,000,000.00	0.00	100.00		
		1.5 Equipamiento de la Facultad de Negocios Campus IV, para la Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo y Tecnologías de Software, en el municipio de Tapachula, Chiapas.	1.5.1	Equipamiento especializado para el laboratorio de Windows, laboratorio de Linux, taller de electrónica y taller de robótica.	1,255,093.43	Obra	0.00							0.00		0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,255,093.43	1,255,093.43				1,255,093.43	1,255,093.43	0.00	100.00		
		1.6 Equipamiento de la Licenciatura en Caficultura en el municipio de Villaflorez, Chiapas.	1.6.1	Equipamiento especializado para el laboratorio de análisis sensorial de café.	1,550,848.00	Obra	0.00							0.00		0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	1,550,848.00	1,550,848.00				1,550,848.00	1,550,848.00	0.00	100.00		
2	Incrementar el acceso a los servicios educativos de nivel superior a partir de la generación de nueva infraestructura física de calidad.	2.1 Construcción para la Facultad de Ingeniería C-I: para la Licenciatura en Ingeniería Hidráulica y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de los Materiales, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	2.1.1	Construcción de edificio tipo U3-C de 09 e.e. para 08 aulas, área de gobierno y cubículos para docentes, incluye demolición de edificio tipo U1-C.	16,164,000.00	Obra	16,164,000.00	4,333,198.65	1,386,437.70	733,005.10			2,119,442.80	0.00	6,452,641.45	9,711,358.55	39.92	
							Equipamiento	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00		
GRAN TOTAL					24,226,867.33		24,226,867.33	6,333,198.65	6,099,394.40	2,083,085.73	0.00	0.00	8,182,310.13	0.00	14,615,608.78	9,711,358.55	59.91	



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL. INCREMENTO DE MATRÍCULA
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15 de julio del 2021

DDMM/AA

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 [Tipo Superior], Vertiente A Ejercicio Fiscal Reportado 2021

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chiapas

Trimestre 2do Trimestre 2021

Nombre del Proyecto General: Proyecto de expansión de la matrícula 2020-2021 en el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 (PROEXES 2020)

Objetivo General: Apoyar la política nacional de incremento de la cobertura en educación superior a través de estrategias que permitan el acceso a un mayor número de estudiantes a los servicios educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

1) El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) [Contrato, Convenio u otro] de pago, fecha y monto con IVA incluido, con el (los) cual(es) la IES evidencia que el recurso público federal extraordinario se encuentra "comprometido" con fecha límite del 31 de diciembre 2020 [Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF de(l) (los) documento(s) relacionado(s)].

Información enviada en el trimestre anterior enero-marzo 2021

- 1 - Contrato UNACH-DGISEG-DIU-LPN-001-2020 por \$13'989,395.47. (Documento entregado en el Informe correspondiente al 4to trimestre del 2020).
- 2 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 01 excedente. (Se anexa documento).
- 3 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 02 normal. (Se anexa documento).
- 4 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 02 excedente. (Se anexa documento).

Información enviada en este trimestre abril-junio 2021

- 5 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 03 normal. (Se anexa documento).
- 6 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 03 excedente. (Se anexa documento).
- 7 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 01 extraordinario. (Se anexa documento).
- 8 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 04 normal. (Se anexa documento).
- 9 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 05 normal. (Se anexa documento).
- 10 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 05 excedente. (Se anexa documento).
- 11 - Comprobante de transferencia por pago de estimación 02 extraordinario. (Se anexa documento).
- 12 - Factura de equipamiento especializado. (Se anexa documento).

INFORME TÉCNICO. En el caso que el proyecto implique construcción, referir por cada obra apoyada con recursos del ProExES 2020 el Avance Físico y Financiero en porcentaje al trimestre que se reporta. En su caso indicar NO APLICA.

Información enviada en el trimestre anterior enero-marzo 2021

La Construcción para la Facultad de Ingeniería C-1, para la Licenciatura en Ingeniería Hidráulica y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de los Materiales, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, presenta un avance físico del 13.40% y financiero del 35.39% hasta el 31 de marzo del 2021

Información enviada en este trimestre abril-junio 2021

La Construcción para la Facultad de Ingeniería C-1, para la Licenciatura en Ingeniería Hidráulica y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de los Materiales, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, presenta un avance físico del 34.56% y financiero del 39.92% hasta el 30 de junio del 2021 (respecto al monto autorizado)

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Con el informe trimestral final que compruebe el ejercicio del 100% del recurso federal ministrado (incluyendo en su caso productos financieros generados), y una vez que se disponga de los datos, reportar el Incremento de Matrícula del ciclo escolar 2021-2022 contra la del ciclo 2020-2021 por cada Programa Educativo beneficiado con recursos del ProExES 2020.

N/A

PRODUCTOS FINANCIEROS. Especificar el monto de los productos financieros, en su caso, generados al trimestre que se reporta, señalando la Acción o Acciones de destino con su respectivo monto. Además de lo anterior, es necesario que los productos financieros se sumen al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

Información enviada en el trimestre anterior enero-marzo 2021

Los productos financieros generados al 31 de marzo del 2021 son de: \$93,506.09 (Se anexan comprobantes de operación), mismo que serán destinados a la meta 2.1, No. de acción 2.1.1 (proyecto de construcción)

Información enviada en este trimestre abril-junio 2021

Los productos financieros generados al 30 de junio del 2021 son de: \$64,836.13 (Se anexan comprobantes de operación), mismo que serán destinados a la meta 2.1, No. de acción 2.1.1 (proyecto de construcción)

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones o comentarios que se consideren importantes para la aclaración y comprensión de la información contenida en el presente informe trimestral.

La Construcción para la Facultad de Ingeniería C-1, para la Licenciatura en Ingeniería Hidráulica y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de los Materiales, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas fue contratada mediante el No. de contrato: UNACH-DGISEG-DIU-LPN-001-2020 por un monto de: \$13'989,395.47 (I.V.A. Incluido), posteriormente se realizará un convenio de ampliación por los trabajos extraordinarios que surjan durante el proceso constructivo del proyecto, y así, ejercer el monto autorizado más sus respectivos rendimientos.

LIC. DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TESORERO GENERAL Y ADMINISTRADOR FINANZAS

DR. MANUEL IVÁN ESPINOSA GALLEGOS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

DR. CARLOS F. NATAREN NANDAYAPA
RECTOR

C. P. ARTURO BIAZ CORZO
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
(CONTADORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y Criterios para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como con sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá corresponder con la del proyecto apoyado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe la misma que la publicada en la página Web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.